



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 190 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720180007200	Ordinario	Arcenio Rafael Vilorio Urueta	Electrificadora Del Caribe S.A.S. Eps	29/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas. Admitir Y Tener En Calidad De Sucesor Procesal Como Parte Demandada A La Entidad Fiduciaria La Previsora S.A.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

51884890-023d-401c-a161-e95e510ade93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 190 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720190023400	Ordinario	Bernardo Orozco Perez	Digabe Del Caribe E.U.	29/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día 26 De Mayo De 2023 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebración De Lacontinuación De La Audiencia Que Trata El Art 77 Y 80 Del Código De Procedimiento Laboral Y De Laseguridad Social Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual. - Segundo: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

51884890-023d-401c-a161-e95e510ade93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 190 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



08001310500720140028900	Ordinario	Emma Pacheco Estrada	Positiva Compañía De Seguros Sa	29/11/2022	Auto Niega - Petición De Sucesión Procesal. Reconoce Personería Judicial.
08001310500720160041800	Ordinario	Esther Alicia Navarro De Varela	Ecopetrol Sa	29/11/2022	Auto Decide - Estarse A Lo Resuelto En El Numeral 1 Del Auto Adiado 22 De Junio De 2022.
08001310500720180038300	Ordinario	Gabriel Eduardo Visbal Mackenzie	Esimed S.A	29/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001310500720210034600	Ordinario	Haydis Enrique Verdecia Oyola	Adecco Servicios Colombia S.A, Sin Otros Demandados, Masterfoods Colombia Ltda. - Effem Colombia Ltda.	29/11/2022	Auto Decide - Decretar Desarchivo Del Proceso. Conmina A La Parte Demandante Para Que Impulse La Notificación De La Demanda.
08001310500720210032800	Ordinario	Jose Luis Ripoll Sulbaran	Proteccion S.A .	29/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestadas Las Demandadas Por Parte De Las Demandadas Proteccionsa, Y Por Luis A Ramirez Torres Segundo:

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

51884890-023d-401c-a161-e95e510ade93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 190 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



Fijar El Día El 30 De Mayo De 2023 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La audiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De Laseguridad Social Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 Dela Misma Normatividad, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual. - Tercero: Téngase En Calidad De Apoderado De Proteccion Sa, A La Abogada Gloriaflorez Florez, Y Como Apoderada De Luis A Ramirez Torres A La Abogadanoreila Palarres Meriño, Para Los Efectos Y Fines

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

51884890-023d-401c-a161-e95e510ade93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 190 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



				Expresados En El Poder Conferido.Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720220033900	Ordinario	Ligia Elena Ruiz Gutierrez	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Porvenir S.A.	29/11/2022 Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor: Ligia Elena Ruiz Gutierrezcontra:Administra dora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A,Representada Legalmente Por El Señor Alejandro Augusto Figueroajaramillo, O Por Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación De Esta Demanda.- Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

51884890-023d-401c-a161-e95e510ade93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 190 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



-
Colpensiones, Representada
a Legalmente Por El Señor
Juan Miguel Villa Lora, O
Por Quien Hagasus Veces
Al Momento De La
Notificación De Esta
Demanda.2. Correr
Traslado A Las Partes
Demandadas Por El
Término De Diez (10) Días
A Partir Del Díasiguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presente Auto, Para
Ello Se Le Hace Entrega
De Copia De La Demanda
Para El Traslado.3.
Comunicar A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado La
Existencia Delproceso De
La Referencia Según Lo
Dispuesto En El Art. 612

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

51884890-023d-401c-a161-e95e510ade93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 190 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



Del Cgp, En Concordancia Conlo Dispuesto En Los Decretos 4085 De 2011 Art. 20 Y El Decreto 1365 De Junio De 2013.4. Corre Traslado A La Agencia Nacional De La Defensa Jurídica Del Estado Por Término Deveinticinco (25) Días A Partir Del Día Siguiete Hábil Al De La Notificación Del Presenteauto, Para Ello Se Le Hace Entrega De La Copia De La Demanda En Aplicación Del Art. 612Delcgp.5. Notificar A La Procuraduría Judicial En Cumplimiento A Lo Dispuesto Por El Art. 277 De Laconstitución Nacional.6. Reconocer Personería Para Actuar En

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

51884890-023d-401c-a161-e95e510ade93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 190 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



Este Proceso Como
Apoderado Judicial
Principal Dela Parte Actora
Al Dr. Jonatan Gamarra
Castilla, Dentro De
Lostérminos Y finesdel
Poder A Él Conferido.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

51884890-023d-401c-a161-e95e510ade93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 190 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720170021000	Ordinario	Olinda Del Carmen Maza Acuña	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Javier Eduyer Caballero Cervantes	29/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día 25 De Mayo De 2023 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebración Dela Continuación De La Audiencia Que Trata El Art 77 Y Si Es Posible Realizar La Prevista En El artículo 80 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social, Cuya Celebración será En Plataforma Virtual. - Segundo: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

51884890-023d-401c-a161-e95e510ade93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 190 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



08001310500720170018000	Ordinario	Sabas Jimenez Baldovino	Sociedad De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Barranquilla Triple A.S.A	29/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas. Continuar Con El Trámite Respecto Al Cumplimiento De La Sentencia.
08001310500720220034100	Ordinario	Sandra Manduca Calderón	Banco Agrario De Colombia Sa	29/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Por Laseñora Sandra Manduca Calderon, A Fin De Que Proceda A Subsanaarla, En Los Términos Señaladosanteriormente. Para Esto,Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Deldía Siguientede La Notificación De La Presente

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

51884890-023d-401c-a161-e95e510ade93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 190 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



					Providencia.Segundo: Reconocer Personería Al Dr. Luis Alfredo Amado Amado, En Calidad De Apoderadojudicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Él Conferido
08001310500720190033000	Ordinario	Tomas Jose Mercado Llanos	Porvenir S.A. - Proteccion Y Colpensiones	29/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

51884890-023d-401c-a161-e95e510ade93